

MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina. *Formación profesional de las mujeres en las escuelas de la Matritense: un proyecto político-económico en la España ilustrada*. Oviedo: Ediciones Trabe, 2016, 261 pp.

El libro constituye el octavo volumen de la colección Deméter, fruto del trabajo del equipo de investigación de la Universidad de Oviedo *Grupo Deméter: Maternidad, género y familia*, interesado en el estudio de las relaciones entre familia, género y educación.

En esta obra, enmarcada entre la historia de género y la historia de la educación, la autora se acerca nuevamente al estudio de la formación profesional de las mujeres [véase de la autora: «Escuelas para criadas: un proyecto de formación profesional femenina en la España Ilustrada». En Díaz Sánchez, P. (ed.). *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres: La estela de Cristina Segura*. Huelva: Universidad de Huelva, 2012], arrojando luz a uno de los niveles educativos quizá menos conocido de la educación formal femenina. El foco de atención serán las escuelas populares femeninas creadas por la Sociedad Económica Matritense, concretamente en el periodo que va de 1776 a 1787, cuando fueron regidas por los socios curadores, aquellos al cargo de cada escuela.

En un entorno social que consideraba deshonesto e infamante el trabajo de la mujer, los ilustrados trataron de desterrar este pensamiento a través de las escuelas populares de las Sociedades Económicas, ofreciendo una formación gratuita, dirigida fundamentalmente a los sectores más pobres de la sociedad.

El estudio de dichas instituciones se aborda aquí desde una perspectiva crítica, atendiendo al contexto económico y político de la época. Además, las numerosas fuentes primarias utilizadas (Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense, Archivo Municipal de Murcia), complementadas con otras coetáneas, como las *Memorias de la Sociedad Económica*, ofrecen una visión certera de la actividad diaria de las escuelas.

El primer capítulo analiza la coyuntura económica española de la segunda mitad del siglo XVIII, prestando especial atención a las actividades textiles en el seno de una sociedad preindustrializada, y con un comercio debilitado incapaz de hacer frente a las manufacturas importadas del extranjero. Destaca, por su interés, la relación del marco legal generado con el fin de facilitar la incorporación de la mujer al mundo laboral textil.

Evidentemente, la historia de estas fundaciones educativas no puede desligarse del discurrir de la propia Matritense, fundada en un momento económico que no era favorable para alcanzar el nivel de desarrollo y bienestar en el país que el Siglo de las Luces preconizaba. El gobierno vio la oportunidad de reconducir esta situación en la expansión de las confecciones de lino producido en España con una excelente calidad, lo que aprovecha la política carlostercerista para fomentar el textil español, incluso con el intento de crear una gran industria en el territorio nacional representado por las Manufacturas y las Reales Fábricas. De los ilustrados, sobre todo Campomanes, partirá la iniciativa de incluir el trabajo de la

mujer para reavivar esta industria y paliar el daño generado por las importaciones. Pero antes de poder incluir a la mujer en la cadena de producción era necesario formarla, coincidiendo a la perfección con el ideario de convertirla en un sujeto útil y productivo para el Estado, a la vez que supone una liberación (también para el gobierno) de la mendicidad y la pobreza. Así nos encontramos ante la fundación de las escuelas de formación profesional estudiadas con rigor por la autora.

El segundo capítulo aborda el alcance sociopolítico de las Sociedades Económicas de Amigos del País y el marcado papel de la Real Sociedad Económica Matritense como promotora de los proyectos del gobierno ilustrado, funcionando, a su vez, como un moderno centro de investigación y desarrollo técnico y comercial utilizado por el poder estatal para el fomento de la industria popular; al menos, esa era la idea. Una de las misiones primordiales de las Sociedades era promocionar la educación y la industria artesana, intentando una profunda reforma de los estamentos sociales más bajos. Aunque fueron instrumento de cambio no consiguieron este propósito, quizá, como apunta acertadamente la autora, por adolecer de una excesiva moderación reformista vinculada a su disposición de secundar los planes del gobierno ilustrado.

En su objetivo de dotar al pueblo de educación, las Sociedades se decantaron por enseñanzas con aplicación práctica, siendo pioneras en la formación profesional sobre todo femenina. De este modo pasamos al tercer y último capítulo, que expone la labor

educativa femenina de la Matritense analizando la vida escolar de las Cuatro Escuelas Patrióticas.

Poco se conoce sobre la formación femenina con anterioridad a Carlos III, de ahí el interés de estas páginas. El monarca impulsará importantes reformas educativas, que tuvieron en cuenta también a la mujer, con dos elementos de sumo interés: el intento de una progresiva secularización de la enseñanza, y la sustracción de la formación profesional al marco gremial que vetaba, además, la educación formal de las mujeres en los diversos oficios.

La Matritense intentará incorporar la mano de obra femenina a la cadena de producción, al considerarla de igual capacidad intelectual al hombre. A partir de esta iniciativa creará las Cuatro Escuelas Patrióticas de Madrid (San Andrés, San Ginés, San Sebastián y San Martín) y otras al amparo de su imagen, pero siempre escuelas-taller, empeñadas en formar a la mujer para un oficio del ramo textil (aprendiendo a transformar las materias primas) capaz de ganarse el sustento. Así se construye la figura de la artesana cualificada con un doble objetivo: en el nivel microeconómico, mejorar la economía familiar; a nivel macroeconómico, mejorar la economía estatal.

Aunque en origen la concepción de las escuelas era interclasista, en la práctica fueron escuelas gratuitas para niñas pobres que seguían los principios establecidos por Campomanes en su *Discurso sobre la educación popular*; a la vez que pretendían impartir una educación cívica, moral y religiosa. Además de funcionar como centros de formación, las escuelas respondían

a un plan de empleo impulsado por el gobierno para crear puestos de trabajo femeninos. Tampoco olvidemos la pretensión ilustrada de servir para erradicar la mendicidad, de ahí la intención de instruir a los pobres para desempeñar un trabajo perceptible en las escuelas de beneficencia. La mentalidad ilustrada irá un paso más allá, pues si las mujeres se hacían cargo de las tareas menores de la industria, los hombres estarían liberados para dedicarse a los oficios que requerían más fuerza. Se otorgaba de este modo un valor más elevado al trabajo femenino, pues redundaría doblemente en beneficio del país.

En este capítulo, la autora destaca muy hábilmente la función y el trabajo llevados a cabo por las maestras de las escuelas, junto a un organizado sistema de premios y remuneraciones a las alumnas por la labor realizada, cuya función era fomentar y mantener su asistencia. Interesante será también, en esta línea de incentivar la presencia en el aula-taller, la creación de un mecanismo de recompensa a través de dotes matrimoniales. Además de las citadas Cuatro Escuelas Patrióticas, también se

recoge la actividad de la Escuela de Encajes y del Montepío de Hilazas.

Pese a que el objetivo de las escuelas era mejorar la formación profesional femenina para favorecer la industria textil, estas fueron deficitarias, al menos en este periodo, y el mantenimiento de las fundaciones quedaba ligado a las medidas proteccionistas del gobierno.

En suma, este libro ofrece un profundo acercamiento a la formación profesional femenina en las escuelas de la Matritense, junto al análisis del impacto real de esta educación –en absoluto integral– en la visibilización social de la mujer. Estas fundaciones, que no impartían las primeras letras a sus alumnas, enseñaban un oficio convirtiendo a la mujer en un engranaje industrial más. Superados estos primeros años, las escuelas pasarán a estar regidas por la Junta de Damas, organismo ya tratado por Méndez en sus investigaciones. Parece que esta gestión fue más acertada; queda esperar una próxima publicación de la autora para profundizar en el desarrollo de esta otra etapa.

Sofía Rodríguez Serrador